



Fuente: pixabay.

# Práctica Profesional: una experiencia tras las rejas

**Juan Carlos Ávila Moncayo**  
Estudiante del Programa de Psicología  
Universidad Mariana

## Resumen

**E**l presente artículo se realiza dentro del ejercicio de práctica profesional en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario y Reclusión de Mujeres (EPMSC-RM) de la ciudad de Pasto, lugar enmarcado dentro del área social, con el objetivo de describir el proceso llevado a cabo por el practicante de psicología. La labor se concretó a través de talleres lúdico-prácticos, llevados a cabo en la Institución Educativa Antonio Nariño (INEDAN), institución que presta los servicios de formación básica y media en la cárcel, razón que hizo posible la vinculación del practicante y la ejecución de 10 talleres con seis sesiones cada uno, una por cada ciclo de formación del INEDAN. Los resultados son evidentes en los indicadores de logro que fueron estipulados por cada encuentro, reflejando el nivel de adherencia por parte de los internos a las jornadas formativas.

**Palabras clave:** práctica profesional, psicología, Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario y Reclusión de Mujeres, Talleres lúdico-prácticos.

## Abstract

This article is performed in the exercise of professional practice in the Penitentiary Establishment of Medium Security Prison and Detention of Women (known in Spanish as EPMSC-RM) in Pasto, place framed within the social area, with the aim of describing the process undertaken by the practitioner of psychology. The work was completed through playful and practical workshops, held in the Educational Institution Antonio Nariño (INEDAN, in its Spanish acronym), institution that provides services of basic and secondary training in prison, reason that made possible the linking of the practitioner and the execution of 10 workshops with six sessions each, one for each training cycle at INEDAN. The results are evident in the performance indicators that were set by each encounter, reflecting the level of adherence by inmates to the training sessions.

**Key words:** professional practice, psychology, Penitentiary Establishment of Medium Security Prison and Detention of Women, playful and practical workshops.

## Introducción

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) tiene como misión contribuir al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, fundamentados en el respeto de los derechos humanos. De esta manera, y dentro de los artículos que se estipula en las Leyes 65 de 1993 y 1709 de 2014, se da cumplimiento a esta finalidad. Para efectos del trabajo de intervención se menciona aquellos artículos relacionados con

la participación de instituciones privadas, también del enfoque diferencial, salud, atención social, entre otros:

Artículo 2. En éste se emana el reconocimiento de las particularidades, que abarcan desde la edad, género, religión, identidad de género, orientación sexual, etnia y raza, situación de incapacidad.

Artículo 5. En éste se estipula el respeto a la dignidad humana, donde se da prevalencia al respeto y dignidad, a garantizar los derechos constitucionales y los derechos humanos universalmente reconocidos.

En el título XIII se pone aquellas disposiciones del tratamiento a los internos; entre ellas, el artículo 142, el cual tiene como objeto preparar al condenado desde la resocialización para vivir en comunidad.

Artículo 143. El tratamiento penitenciario debe aceptar y respetar la dignidad humana, como también las necesidades particulares que se vinculan a la personalidad; este tratamiento se hace desde distintas ocupaciones, tales como: educación, instrucción, trabajo, cultura, recreación y deporte y relaciones familiares.

A manera de complemento, en el título XIV se da a conocer los parágrafos de la atención social penitenciaria y carcelaria.

Artículo 15. Se estima que la atención social debe ser para todos los establecimientos de reclusión, y amparar a sindicados, condenados y pospenados; y dentro de su acción, debe atender todas las necesidades que se encuentran en los centros, hacer más fácil el relacionamiento con la familia, dar trámite y supervisar el cumplimiento de las obligaciones que los internos contraen al ingresar al establecimiento, así como, apoyar a los liberados.

Artículo 158. El INPEC formalizará contratos y convenios de cooperación con entidades del ámbito privado que abierta y voluntariamente quieran cooperar en: la orientación de servicios, canalización de recursos, facilitación de la participación de la comunidad en el tratamiento de los establecimientos de reclusión y en el tratamiento penitenciario.

Debido a esto se hace necesaria la vinculación de diversas entidades que garanticen los procesos de resocialización mencionados en la misión del INPEC y el marco legal que le ampara; así pues, la Universidad Mariana y tres de sus programas (Trabajo social, Terapia ocupacional y Psicología) tienen convenio vigente con la Institución para que sus estudiantes, además de realizar su primer ejercicio preprofesional, desarrollen los valores que conforman la formación mariana. Dado que la práctica profesional de psicología dentro del EPMSC-RM está vinculada directamente con el área educativa, específicamente con la INEDAN, y por tal motivo se cuenta con más de 150 internos, toda esta población se verá beneficiada con los talleres, cuyo objetivo es: Brindar espacios al personal interno matriculado al INEDAN, que fomenten el desarrollo humano.

Sumado a esto fue pertinente e importante consolidar los talleres en temáticas como autoestima, felicidad, sentido de vida, creatividad, prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), empatía, autonomía y liderazgo, puesto que la prisión es epicentro de múltiples problemáticas que afectan la calidad de vida de los internos, y se convierte en espacio donde se trabaja y se propende el desarrollo humano y el bienestar

psicológico de aquellas personas que se encuentran privadas de la libertad y que de alguna forma están ávidas de escenarios que busquen proveer mejoras en su tiempo de reclusión.

Asimismo se debe mencionar que el trabajo disciplinar psicológico dentro de un centro de reclusión carcelario exige la puesta en marcha de aquellas habilidades que estipula la formación brindada por la Universidad Mariana, con el propósito de desempeñarse de la manera más humana y profesionalmente posible para alcanzar las competencias del quehacer psicológico.

## Materiales y Métodos

En primera instancia, la intervención debía ajustarse a uno de los siguientes ejes: preservación de la vida, prevención y prevención o desarrollo humano. Se decidió enmarcar el proceso en el eje de desarrollo humano porque representa el mejoramiento de las capacidades, debido a que amplía el rango de lo que el ser humano puede llegar a ser y hacer; de igual forma, abarca conceptos que integran una nutrición saludable, una convivencia adecuada, la adquisición de conocimientos, la generación de aprendizaje y la participación activa. En adición a esto, el desarrollo humano prepara al sujeto para la superación de obstáculos y propende por su realización (Arriola, 2007). Por la razón expuesta se evidencia el porqué de la selección del eje, ya que es un concepto integral, al cual se le puede engranar varios constructos teóricos; igualmente, supone una propuesta de abordaje novedoso y acorde con las necesidades, particularidades y características.

## Métodos

**Sociodrama.** Esta técnica consiste en realizar representaciones o simulaciones de situaciones reales específicas. Cada participante representa un papel distinto y debe buscar, en conjunto, la solución a la situación que constituye un problema hipotético (Werner y Brower, 2010). Por tal motivo este método permite la socialización, la conducta proactiva, la de ayuda, cooperación y la resolución de conflictos.

**Observación participante.** Hernández, Fernández y Baptista (2010) afirman que este procedimiento permite que el sujeto que desarrolla el estudio entre al contexto y comparta experiencias en él mismo, se incluya en la realidad y la vida cotidiana del contexto presto a estudiar, y se conozca a sí mismo desde su interior. Por lo tanto la utilización de esta herramienta permitió ser parte de la realidad del EPMSC-RM y comprenderla desde su génesis.

**Cine foro.** Según el Ministerio Nacional de Educación (MEN) (2006, citado en Buitrago y Camacho, 2008) es aquella técnica que favorece el diálogo entre el espectador, el pedagogo y el recurso audiovisual, que se establece con el fin de generar reflexión y comprensión a los participantes sobre un tema determinado por el conductor del encuentro. Se debe tener en cuenta la edad, el nivel de escolaridad, la actividad ocupacional y la temática. Así pues, el cine foro es un vehículo para la aprehensión ágil y directa de temáticas acordes con las necesidades del entorno donde se concretó la intervención.

**Intervención Grupal.** Lizardi y Molina (2002, citados en Villafañe, Jiménez, Capela y Collazo, 2009) afirman que la intervención grupal es un método que busca generar impacto y cambio, en grupos que comparten características similares. Sumado a esto, es un escenario en donde los participantes generan vínculos

de apoyo por la facilidad que suscita expresar y exponer ideas, puntos de vista y experiencias. La conformación de grupos en los cuales existan condiciones y experiencias similares permite la interacción y el compartimiento libre y espontáneo de sentimientos y pensamientos, y establece lazos de comprensión y apoyo entre los sujetos que los conforman.

**Taller lúdico.** Para Posada (2009), los talleres lúdicos son aquellas acciones que mejoran los procesos de motivación, retención

de información, aprendizaje, comportamiento vivencial e interacción grupal, por su naturaleza divertida y de juego.

### Población

El INPEC, establecimiento penitenciario y carcelario, tiene, hasta el 4 de noviembre de 2015, en estado de reclusión a 1451 personas, repartidas en siete patios, de la siguiente manera y con la correspondiente caracterización:

Tabla 1. *Caracterización por Patios*

Patios	Población	Característica poblacional
Patio Uno	101	Comunidad LGBT Delitos Sexuales Adultos Mayores
Patio Dos	170	Delitos sociales como: hurto, homicidio, tráfico de estupefacientes Estrato socioeconómico bajo
Patio Tres	360	Tráfico de estupefacientes en empresas de transporte, intermunicipal e interdepartamental.
Patio Cuatro	358	Población al margen de la Ley Grupos de Autodefensas
Patio Cinco	200	Población por delitos de rebelión Grupos Guerrilleros
Patio Seis	161	Delitos sociales como: hurto, homicidio, tráfico de estupefacientes Estrato socioeconómico bajo
Reclusión de Mujeres	101	Delitos sociales como: hurto, homicidio, tráfico de estupefacientes

Fuente: Oficina Jurídica EPMS-CRM, Pasto.

### Muestra

El Área de Atención y Tratamiento es la encargada de derogar a los practicantes universitarios sus funciones y lineamientos interventivos, y de este modo y a través del vínculo que existe entre esta área y el área educativa, se estableció que el practicante cumpla su proyecto dentro del INEDAN. Por ende, la muestra en la cual se concretó el proceso es la totalidad de matriculados a la Institución, organizada de este modo:

Tabla 2. *Lista de Matriculados al INEDAN*

Ciclo de Formación	Número de Matriculados por Género	Total de estudiantes matriculados
Ciclo 1-1 Alfabetización	7 mujeres, 15 hombres	22 estudiantes
Ciclo 1-2 Grados 1 y 2 de primaria	5 mujeres, 22 hombres	27 estudiantes
Ciclo 2 Grados 3, 4 y 5 primaria	8 mujeres, 22 hombres	30 estudiantes
Ciclo 3 Grados 6 y 7 de bachillerato	3 mujeres, 29 hombres	32 estudiantes
Ciclo 4 Grados 8 y 9 de bachillerato	1 mujer, 21 hombres	22 estudiantes
Ciclo 5 Grado 10 y 11 de bachillerato	1 mujer, 16 hombres	17 estudiantes

Fuente: INEDAN 2015.

## Resultados

Se trabajó diez talleres lúdico-prácticos con 150 internos matriculados al INEDAN; cada taller constaba de una sesión por cada ciclo de formación académica. Los resultados de los mismos están estipulados en indicadores de logro previamente propuestos; para el caso, se estimó que un 70 % de los internos matriculados sean parte de los encuentros pactados. A continuación se presenta los resultados y su respectiva interpretación.

### Taller 1. Evaluemos nuestra estima

El encuentro se realizó las dos primeras semanas de febrero de 2015; dentro de su estructura propuso la explicación teórica conceptual de la autoestima, los tipos y las funciones de la autoestima. Además tuvo en cuenta un ejercicio lúdico-práctico donde los participantes debían compartir corazones con los demás; cada corazón reconocía una cualidad, una fortaleza y una debilidad.

### Participantes. Evaluemos nuestra estima



Figura 1. Participantes Taller 1.

Los resultados de los participantes al taller *Evaluemos nuestra estima* evidencian que 128 de los 150 internos matriculados al INEDAN participaron del mismo, equivalente a un 85 %; de esta manera se puede afirmar que se dio cumplimiento al indicador de logro pactado con anterioridad, que era un 70 %. Cabe resaltar que el número de asistentes al primer encuentro formativo se debe a que en el encuentro previo al taller se había pactado con los estudiantes que el tema a tratar fuera la autoestima; además, es preciso mencionar que apenas empezaba el año escolar de la Institución.

### Taller 2. Miremos la perspectiva del otro

La segunda capacitación tuvo como eje de acción la empatía, en cuyo desarrollo se explicó el concepto, las funciones y sus componentes. Para el ejercicio de apropiación se realizó un juego situacional en el cual se planteaba dilemas morales, y los participantes debían responder según su criterio y la necesidad que exponía la situación.

### Miremos la perspectiva del otro

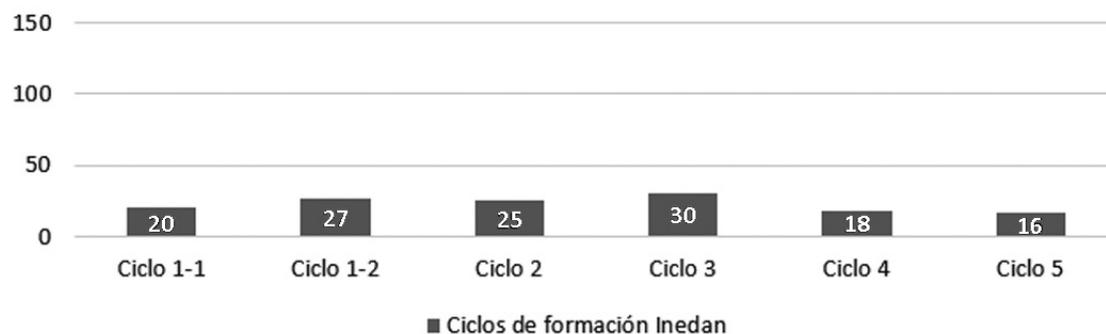


Figura 2. Participantes Taller 2.

El Taller contó con 136 participantes, lo que equivale al 90 % de 150 internos inscritos al INEDAN; por consiguiente, se da por cumplido el indicador de logro propuesto, que equivale al 70 % del total de alumnos.

### Taller 3. Conozcamos la naturaleza de las sustancias psicoactivas (SPA)

Este encuentro tuvo como temática el consumo de SPA, y para efectos del mismo, se explicó teóricamente las fases del consumo, su concepto, los tipos, el ciclo de las adicciones y las consecuencias del consumo excesivo de algunas sustancias. Finalmente se hizo un ejercicio de reflexión donde los participantes recapacitaban sobre los daños y riesgos asociados con el consumo.

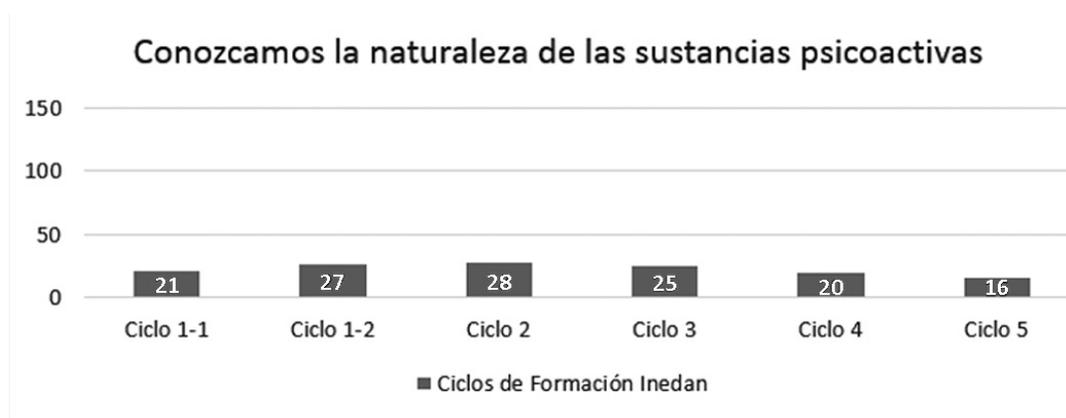


Figura 3. Participantes Taller 3.

Los resultados contenidos en la Figura 3 muestran los asistentes al Taller, reflejando una alta participación de los estudiantes del INEDAN INPEC, ya que suman 137, traducidos en un 91 % del total de alumnos de la Institución, cuestión por la cual se da por cumplido el indicador de logro fijado en 70 % de los matriculados. Los motivos de la alta participación son debidos a factores como: los profesores de la Institución sugirieron que se haga una jornada que contenga como eje teórico, información relevante a las SPA, tema de interés para los estudiantes, ya que hay un alto porcentaje de internos que las consumen.

#### Taller Cuatro. Promovamos el liderazgo

El cuarto taller que se realizó en el INEDAN tomó como eje temático el liderazgo, y para concretar su objetivo, se hizo la presentación teórica, explicando su concepto, los tipos de liderazgo y las características de un líder. Posteriormente se ejecutó un sociodrama, en el cual dos voluntarios actuaban los diferentes tipos de liderazgo y dirigían a dos grupos en la realización de tareas, con el fin de mostrar qué tipo de liderazgo hace que las personas sean más eficientes.

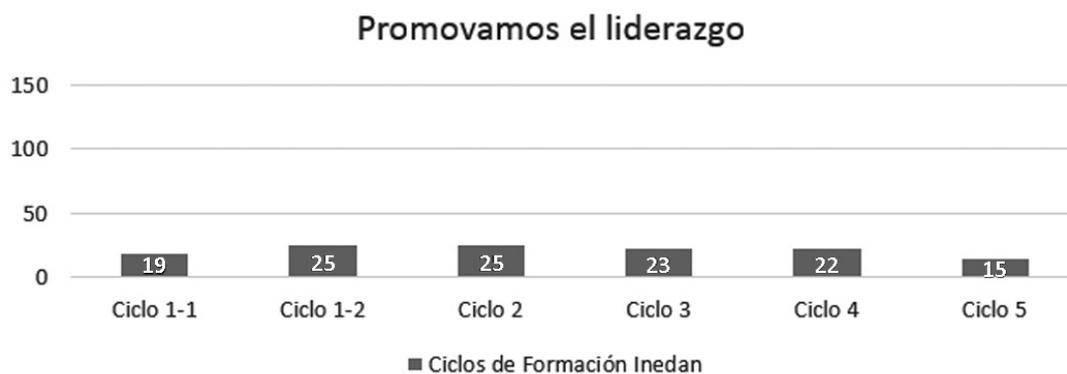


Figura 4. Participantes taller 4.

El resultado de asistentes al taller de liderazgo expuesto en la Figura 4 muestra que el número de participantes se redujo con respecto al taller número 3, no obstante, el indicador de logro se cumplió, porque 129 de los internos vinculados al INEDAN, dato que se traduce a un 86 % de 150, hicieron parte del taller. El descenso en cinco puntos porcentuales con referencia al taller sobre reducción del consumo de SPA se debe a que algunos alumnos fueron seleccionados en actividades donde descuentan más tiempo de su condena, reduciendo el número de matriculados al INEDAN.

#### Taller 5. Cine foro. Sentido de Vida

El constructo teórico en el que se basó el quinto taller ejecutado fue: el sentido de vida, y para concretarlo se efectuó un cine foro, en el cual se proyectó la película *Una aventura extraordinaria*.

## Cine foro: Sentido de vida

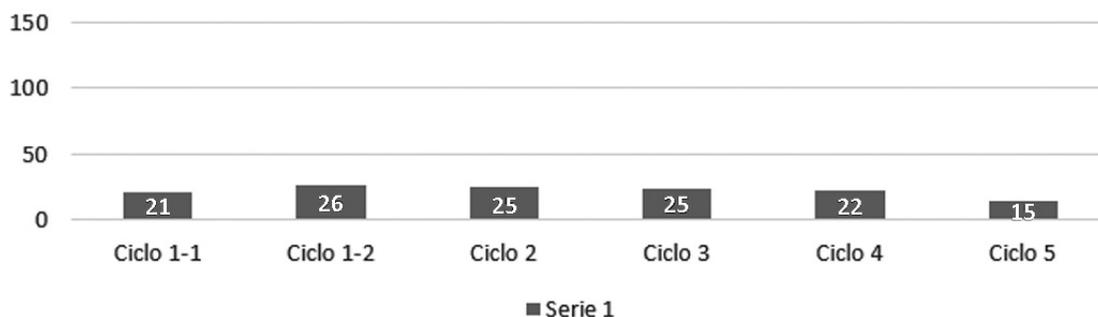


Figura 5. Participantes Taller 5.

El número de asistentes al cine foro (Figura 5) acumuló a 133 internos como asistentes, que equivale al 88 % del personal interno adscrito al INEDAN. El dato porcentual previamente referido cumple con el indicador de logro fijado para todos los talleres, el cual es de 70 %. El motivo de ese resultado es producto de factores como: la novedad de la estrategia. Para ese momento habían sido matriculados nuevos internos y los estudiantes en encuentros previos sugirieron que se presentase una película.

### Taller 6. Murales de la Experiencia

El sexto encuentro con los alumnos del INEDAN tuvo como eje de acción el concepto de valores experienciales. Dentro de su desarrollo, se retroalimentó la película proyectada en el anterior taller, se expuso las bases teóricas del sentido de vida y los valores actitudinales y experienciales; asimismo, se hizo murales artísticos donde los internos diseñaban el mensaje de la película, relacionado con su propia experiencia y actitud, y cómo influyó en la consolidación del sentido de vida.

Los resultados de participantes contenidos en la Figura 6 evidencian un 85 % del total de los internos adscritos al INEDAN, motivo que se concretó con el indicador de logro que estipulaba un 70 %. Este resultado se asocia con circunstancias como: alta adherencia de los internos a las jornadas formativas, y propuestas que integran la lúdica y consolidación de la simpatía entre el personal interno y el psicólogo practicante.

## Murales de la Experiencia

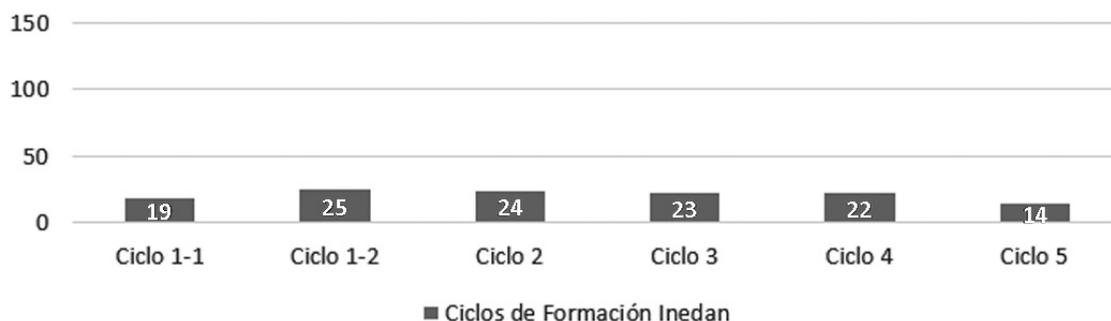


Figura 6. Participantes Taller 6.

### Taller 7. Imaginación y Reflexión, Consolidación de la propia Estima

El séptimo escenario formativo incluyó en su desarrollo la explicación de los conceptos de autoestima, tipos y formación. Se creó unas máscaras en las cuales cada interno dibujó componentes de sus historias, cualidades y defectos, con el fin de desarrollar un ejercicio de imaginación guiada, donde se reflexionaba acerca de los elementos que consolidaban la construcción de la autoestima. Cabe mencionar que este taller fue el primero en realizarse en el segundo semestre de práctica profesional.

## Imaginación, reflexión y consolidación de la autoestima

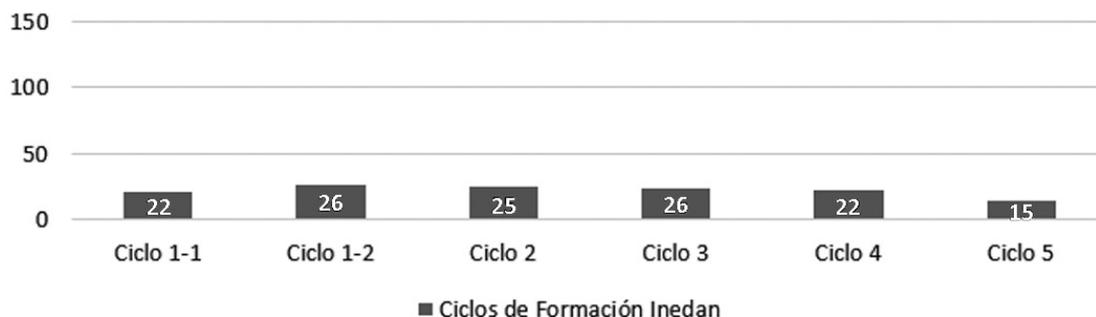


Figura 7. Participantes Taller 7.

Los resultados de la Figura 7 reflejan que 136 de los 150 internos matriculados al INEDAN, participaron del taller Imaginación, reflexión y consolidación de la autoestima, traducidos en un 90 %, dando cumplimiento al indicador de logro fijado en 70 %. El alto porcentaje se relaciona con la consolidación de las listas de matriculados, el inicio del semestre académico y el interés que suscita el trabajo y las jornadas formativas de sensibilización y afianzamiento de la autoestima.

### Taller 8. Cine foro Autonomía

El octavo espacio de orientación se enmarcó dentro del concepto de la autonomía, y para sensibilizar al personal interno se efectuó un cine foro, en el cual se presentó la película *Mi nombre es Khan*, que permitió compartir al final de la misma, los mensajes que dejó y su relación con la autonomía.

## Participantes Cine Foro Autonomía

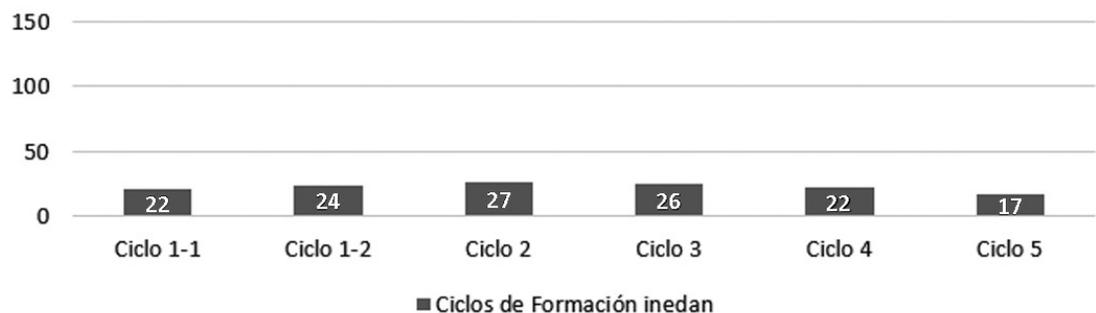


Figura 8. Participantes Taller 8.

La sumatoria de participantes al cine foro de autonomía (Figura 8) alcanza una sumatoria de 135 de 150, equivalente a un 90 % del ponderado de internos adscritos al INEDAN, factor por el cual se da por cumplido el indicador de logro. Las razones adyacentes al resultado son: el anterior cine foro tuvo gran acogida y los estudiantes sugerían que se repitiera la estrategia, además de ser un ejercicio que provoca reflexión e integración de mensajes con la realidad propia de cada participante.

### Taller 9. Camino a la felicidad

El taller planteó el trabajo lúdico-práctico del concepto de felicidad, explicando en primer lugar su concepto y los pasos para conseguirla, para que finalmente cada interno diseñe un mensaje acerca de la construcción de la misma.

## Participantes: Camino a la felicidad

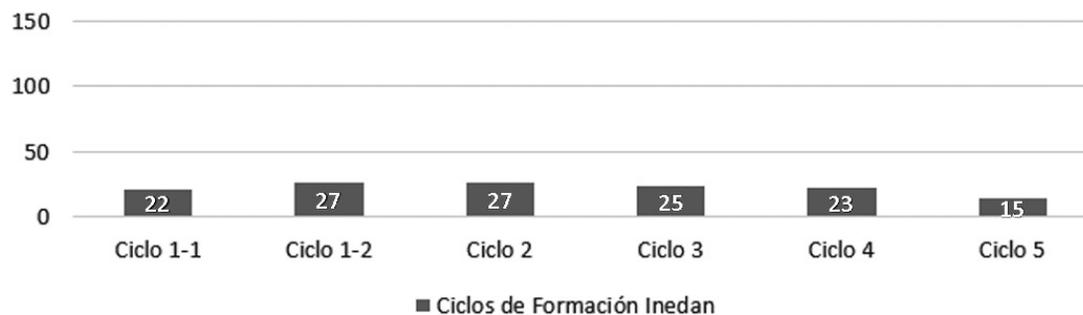


Figura 9. Participantes Taller 9.

Los resultados de la Figura 9 presentan una sumatoria de 139 internos participantes al Taller de felicidad, lo cual refleja un 92 %, concretando así el indicador de logro propuesto para todos los talleres, que equivale a 70 % del total de alumnos matriculados al INEDAN; esto se debe a que el abordaje de la felicidad ha generado interés en los internos porque es un concepto que no se ha tratado en anteriores intervenciones.

### Taller 10. Resulta creativo

El último taller que se realizó en el INEDAN tomó como objeto de formación la creatividad, y con ello planteó una serie de ejercicios como acertijos, tangram, rompecabezas, ejercicios de coordinación kinestésica y de percepción, a los cuales los participantes debían dar una solución creativa. Al final se expuso el concepto de creatividad y sus componentes.

## Resulta creativo

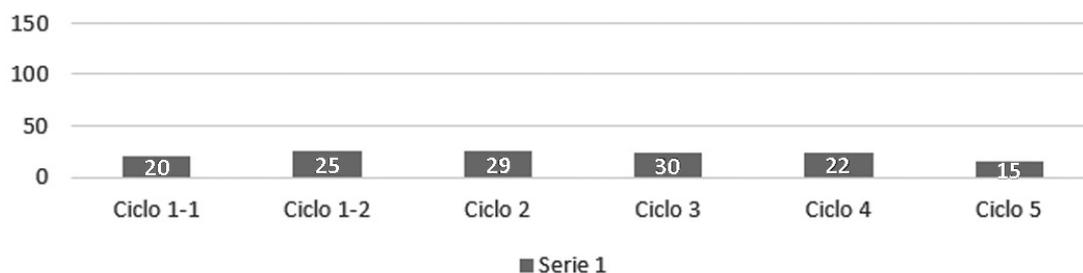


Figura 10. Participantes Taller 10.

En la Figura 10 se evidencia que 141 (94 %) internos inscritos al INEDAN participaron del taller de creatividad, evidenciando que se cumplió el indicador de logro trazado en 70 %. Se considera que la razón asociada con el ponderado alcanzado se debe a que los talleres dentro del INEDAN han sido establecidos como eje de formación, y en adición se ha afianzado una relación óptima con los estudiantes. Finalmente, ya son las últimas fechas del año escolar.

### Discusión

En relación con los resultados de los participantes a los talleres lúdico-prácticos enmarcados dentro del ejercicio de práctica profesional del Programa de Psicología de la Universidad Mariana en el EPMSC-RM de la ciudad de Pasto y el vínculo establecido con el área educativa y con el INEDAN, se hace la

respectiva discusión y reflexión de la experiencia vivida durante los dos semestres de práctica profesional.

Los espacios formativos tuvieron como eje de acción el desarrollo humano, el cual para Burpee, Heinrich y Zemanek (2008) es un concepto integral y holístico donde el individuo moviliza su intención en la búsqueda de desarrollar todo su potencial, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas, y manteniendo su convivencia como ser activo y artífice también de la construcción de una sociedad justa, solidaria y pacífica. Por la razón expuesta y la heterogeneidad que alude, nos permitimos articular una serie de constructos teóricos al proceso de intervención: autoestima, empatía, reducción y prevención del consumo de SPA, liderazgo, sentido de vida, autonomía, felicidad y creatividad, con el propósito de propender por el desarrollo integral del personal

interno matriculado al INEDAN. De esta manera, los resultados encontrados fueron expresados en indicadores de logro, y por consiguiente se posibilitó la comparación y contrastación con aproximaciones teóricas.

En primer lugar, y referente a los dos escenarios donde se trabajó la autoestima, es preciso mencionar a Mezerville (1993), quien atañe que uno de los escenarios donde se debe promover la formación de la autoestima es el educativo, asegurando que es necesario trabajarla en varias sesiones, dependiendo del contexto, y orientarla de manera lúdico-teórica con el fin de reforzarla. También afirma que una persona con una autoestima alta es aquella que se percibe con claridad, siente agrado con lo que es y tiene capacidad de hacer de buena manera varias acciones.

Por consiguiente, y como resultado de la observación participante que se hizo en cada encuentro, se hace posible comparar la información referida previamente, ya que, en primer lugar, los dos talleres de autoestima tomaron sus componentes explicándolos de manera dividida y utilizando metodologías teórico-prácticas a través de ejercicios lúdicos y vivenciales, como la imaginación guiada y la realización y diseño de corazones y máscaras donde se expresaba las fortalezas, debilidades y cualidades de cada uno de los participantes a las jornadas de formación.

Del mismo modo, se hace mención del consenso general de los asistentes al aludir a la autoestima como: el juicio positivo acerca de sí mismo y como éste se refleja en la confianza con que asume la cotidianidad y las tareas que hacen presencia en la misma.

Como segundo aspecto a comparar, se encuentra la empatía y el desarrollo del taller lúdico-práctico; así pues, en Garaigordobil y Maganto (2011) se infiere y se deduce que ésta es la capacidad de situarse en el lugar del otro e intuir cómo es la vida de aquella persona; esta sensación se puede presentar incluso en situaciones a las que no se está familiarizado, permite aceptar la diferencia, consolidar comportamientos solidarios y conductas de ayuda, y solidifica las relaciones interpersonales. Sumado a esto, Roche (2004) alude que la empatía es la facultad de sintonizar en el plano emocional y cognitivo con el otro y la condiciona como una base relevante en la cual están cimentadas las relaciones interpersonales positivas. Por tal motivo se puede afirmar que la empatía es una disposición emotiva que favorece la calidad en las relaciones sociales, y que se evidenció en el personal interno cuando se ejecutó el juego situacional de dilemas morales, debido a que los participantes fueron capaces de ponerse en sintonía con la condición y solución más humanitaria que contenían los dilemas, y en la expresión de sentir y apoyar causas sociales como la eutanasia en enfermos terminales, la dignificación de los presos y el apoyo a la resocialización justa. Como tal, desde la observación que se llevó a cabo se asevera que el trabajo de la empatía desde un escenario interventivo, e

incluyendo técnicas prácticas, genera la práctica de conductas empáticas y de comportamientos de ayuda.

Siguiendo con la discusión, Solís, Gómez y Ponce (s.f.) afirman que para disminuir, atenuar o retardar el consumo de drogas, tabaco o alcohol, se debe desarrollar y hacer un seguimiento a un programa de prevención que promueva la cultura del conocimiento sobre los daños que estas sustancias ocasionan en el cuerpo y en la mente. Carreño, Medina-Mora, Ortiz, Natera, Tiburcio y Vélez (s.f.) ratifican diciendo que el cambio es posible, aun sin la ayuda de un experto. En este punto conviene reconocer que la psicología ha realizado aportes importantes, empezando porque le permite al individuo reconocer que tiene un problema, y siguiendo porque le posibilita efectuar un compromiso de cambio, fomenta la responsabilidad, le da opciones para continuar, y fortalece la empatía. Mediante un proceso adecuado de enseñanza, el cambio es posible y se puede modificar el hábito y la adicción. Tal información teórica es sujeta a comparación con la información suministrada en el Taller de prevención de consumo, debido a que se explicó las fases de consumo. El hecho de suministrar información y proponer ejercicios de reflexión son factores que indican la asunción de compromiso de dejar y reducir el consumo de SPA.

La retroalimentación consiste en informar, revisar y determinar la frecuencia y cantidad de consumo, riesgos asociados y seguimiento. El taller propuso esta fase y por tal motivo la participación y motivación de los internos en conocer la farmacocinética de las SPA se vinculó con el objetivo de lograr su reducción, y en otros, de no consumirlas. He aquí la importancia y la relevancia de la jornada tras el ejercicio de la práctica profesional: generar compromiso, conocimiento y responsabilidad es un paso para prevenir, reducir y mitigar el consumo.

El taller cuatro se basó en el liderazgo y propuso un sociodrama con el que fue posible sensibilizar al personal interno sobre el tipo de liderazgo que hace que las personas sean más eficientes, más propositivas y asuman un modelo democrático-participativo de liderazgo. Estas inferencias pueden ser comparadas con la información expuesta en Willman y Velasco (2011), quienes sostienen que el líder democrático participativo hace que la cooperación sea activa, motiva a la discusión grupal, esclarece el camino a la consecución de la meta, posibilita consenso en las decisiones y en la ejecución de tareas efectivas y determina metas compartidas de naturaleza más alta.

En cuanto al sentido de vida, se hizo dos talleres que permitieron la comparación con lo expuesto por Frankl (1991), y su relación con los valores actitudinales que dan significado a la vida, específicamente al sufrimiento que surge en situaciones que no pueden ser modificadas o alteradas, y en estos casos toma valor el sentido de vida desde la aflicción, la actitud con la que se carga las experiencias dolorosas que conlleva a no tomarlas como traumáticas. Esto sucede cuando se las interpreta de otra manera, en el momento en que son asumidas como sacrificio.

Por tal motivo, las ideas de Frankl en cuanto al sentido de vida están relacionadas con las expresadas por los internos que asistieron al cine foro y a la creación de los murales, como consecuencia de que ellos asimilaban su estadía en la cárcel como un sacrificio, como una experiencia que les hacía valorar la vida, de cargar y soportar el sufrimiento, y continuar su vida por razones valiosas como la familia, los sueños y sus deseos de libertad. En casos particulares afirmaron que la cárcel les había salvado la vida y que ahora la valoraban más. De aquí se infiere que la percepción de tomar las crisis y las situaciones de vida con una interpretación distinta cargada de sentido, los lleva a asumir su condición con una mirada de sacrificio y coraje, a valorar la vida y las directrices que la dirigen.

En cuanto a la autonomía y desde las distintas opiniones recogidas y expresadas por los asistentes, es posible afirmar que el desarrollo del cine foro afianzó la concepción de la misma, y la toma de decisiones libres, guiadas por los intereses particulares y familiares. Se encuentra similitud con la definición suministrada por Buitrago y Amaya (2001), al establecer que “la autonomía es la capacidad de pensar por sí mismo, tomar decisiones libres y responsables a partir de procesos de reflexión crítica y de confrontación sustentada” (párr. 22), teniendo en cuenta la complejidad de la situación, y que se refleja en la toma de decisiones y elecciones. En adición a esto, las mismas deben ser acordes con los intereses, y consecuentes con las necesidades. La sensibilización que se concretó con el cine foro posibilita referir que tener conciencia de las decisiones y la autonomía con la que son tomadas, conduce al personal interno a elegir y actuar desde sus necesidades y sus individualidades con base en posturas críticas y analíticas inherentes a la situación particular de cada uno, reduciendo la probabilidad de consecuencias negativas.

En relación con el taller de felicidad, los internos asistentes a las jornadas lograron identificar aquellas experiencias y estados subjetivos que la provocan; de esta forma es posible comparar las apreciaciones suministradas por el personal interno con la noción de Alarcón (2015), quien infiere que es un estado subjetivo donde intervienen las evaluaciones de elementos afectivos y cognitivos, predominando el aspecto afectivo emocional; también la define como algo natural y temporáneo que se vivencia en distintos niveles, y la asocia a un fenómeno individual. En el personal interno adscrito al INEDAN generó la sensación de satisfacción con sus vidas, debido a que, a pesar de su estado de reclusión, valoraron sus experiencias en una perspectiva más amplia, como el hecho de tener una familia, superar el analfabetismo, recibir el apoyo de compañeros, dignificar su condición y fijar metas a corto y mediano plazo en el ámbito académico.

El último taller que se ejecutó en el ejercicio de práctica profesional tomó como eje de acción la creatividad; así pues, se debe mencionar que la propuesta y la inclusión de distintos problemas repercutió en la búsqueda de soluciones creativas por parte de los internos, como interpretar de forma

alternativa y novedosa las situaciones y problemas, y de tener una visión disyuntiva a la realidad; por ende, fue pertinente comparar estas inferencias con lo expresado por Vera (2006) quien define la creatividad como una función que representa un papel fundamental en el desarrollo personal e individual, como también en el campo social; infiere que la creatividad se presenta en todos los campos de la vida y que debería ser considerada como un recurso o herramienta del ser humano para prevalecer a condiciones adversas.

Finalizando, el componente de la propuesta interventiva llevada a cabo se complementó con la misión del INPEC: contribuir al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, fundamentados en el respeto de los derechos humanos, y por lo tanto, con el trabajo de práctica se promovió el desarrollo humano, el potencial y la dignidad del personal interno adscrito al INEDAN.

### Conclusiones

En relación con el ejercicio de práctica profesional y la ejecución del plan interventivo, fue posible describir el proceso llevado a cabo por el practicante de psicología en el EPMSC-RM de la ciudad de Pasto.

Con base en los resultados y elementos teóricos conceptuales, es pertinente afirmar que se brindó y se cumplió con la implementación de espacios que fomenten el desarrollo humano, propendiendo el mejoramiento de las competencias humanas, de resignificación de la condición y el fortalecimiento individual.

La ejecución de los talleres lúdico-prácticos se convirtió en una herramienta de vinculación entre el psicólogo practicante y los internos adscritos al INEDAN.

El abordaje holístico e integral del proceso interventivo fue el conductor de aprendizaje significativo acerca de temas como: la autoestima, la empatía, la prevención y reducción del consumo de sustancias, el sentido de vida, liderazgo, autonomía, felicidad y creatividad.

Con estos elementos se pretendió, no únicamente brindar espacios que orienten y fomenten el desarrollo humano, sino que se conviertan en fuente de cambio de percepciones de la realidad interna y externa, y de resignificación de la condición del personal interno, en aras de mejorar la convivencia y la percepción de su realidad.

La aplicación y consecución de los talleres estuvo acorde con las necesidades y reglamentos del EPMSC-RM y el INEDAN.

El Establecimiento penitenciario objeto de estudio es epicentro de distintas situaciones, lo cual hace pertinente su vinculación con instituciones de educación media profesional para dar solución a los fenómenos existentes en su interior, que posibiliten una nueva mirada desde un conocimiento

consciente y real que lleve a la autorresponsabilidad, y que las acciones desarrolladas aborden la prevención, promuevan el desarrollo humano y creen ambientes proactivos.

### Referencias

- Alarcón, R. (2015). La idea de felicidad. Recuperado de <http://journals.continental.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/290/305>
- Arriola, G. (2007). Desarrollo Humano: una introducción conceptual. Recuperado de <http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/TPNG.pdf>
- Buitrago, E. y Camacho, N. (2008). *El cine foro como metodología de enseñanza en el aula para la identificación y acercamiento a las competencias ciudadanas en un grupo de grado cuarto de la Institución Educativa San Fernando* (Trabajo de Grado). Universidad Pedagógica de Pereira. Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/1012/1/37133B932.pdf>
- Buitrago, O. y Amaya, B. (2001). Educación personalizada, una modalidad educativa. Recuperado de <http://www.utp.edu.co/~humanas/revistas/revistas/rev26/buitrago.htm>
- Burpee, G., Heinrich, G. y Zemanek, R. (2008). *Desarrollo humano integral (DHI). Concepto y Marco*. Baltimore, Estados Unidos: Catholic Relief Services.
- Carreño, S., Medina-Mora, E., Ortiz, A., Natera, G., Tiburcio, M. y Vélez, A. (s.f.). Modelo de Prevención del uso de alcohol, tabaco y otras drogas en el lugar de trabajo. En Serie Planeación (Eds.). *Modelos Preventivos* (pp. 14-21). Recuperado de <http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/modprev.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 65 de 1993 “por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario”. Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0065\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0065_1993.html)
- (2014). Ley 1709 de 2014 “por medio de la cual se reforma algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=56484>
- Frankl, V. (1991). *El hombre en busca de sentido* (12ª ed.). Barcelona, España: Editorial Herder.
- Garaigordobil, M. y Maganto, C. (2011). Empatía y resolución de conflictos durante la infancia y la adolescencia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80521287004.pdf>
- Mezerville (De), G. (1993). El Aprendizaje de la autoestima como proceso educativo y terapéutico. Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/12688/11940>
- Posada, R. (2014). *La lúdica como estrategia didáctica* (Trabajo de Maestría). Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/41019/1/04868267.2014.pdf>
- Roche, R (2004). *Inteligencia Prosocial: educación de las emociones y valores* (1ª ed.). Barcelona, España: Editorial Servei de Publicacions.
- Solís, L., Gómez, P. y Ponce, M. (s.f.). Modelo de prevención en Centros de Integración Juvenil, A.C. En Serie Planeación (Eds.). *Modelos Preventivos* (pp. 6-13). Recuperado de <http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/modprev.pdf>
- Vera, B. (2006). Psicología positiva: una nueva forma de entender la psicología. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=12.79>
- Villafañe, Á., Jiménez, M., Capellas, M. y Collazo, S. (2009). Un modelo de consejería grupal para estudiantes impactadas por la violencia. *Revista de Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://163.178.170.74/wp-content/revistas/126-127/villafane.pdf>
- Werner, D. y Bower, B. (2010). *Aprendiendo a Promover la Salud*. Estados Unidos: Editorial Hesperian.
- Willman, S. y Velasco, M. (2011). Relación en las percepciones del estilo del liderazgo del jefe inmediato con el desempeño laboral de los estudiantes en práctica de la Universidad ICESI. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v27n118/v27n118a04.pdf>